

y proponer las medidas que se consideren convenientes para conseguir o mejorar la coordinación de sus políticas culturales.

La Comisión está compuesta por los siguientes miembros:

**Presidenta:** La Ministra de Cultura y, por delegación, el Subsecretario del Departamento.

**Vocales:** El Consejero de Cultura de cada Comunidad Autónoma y, por delegación, el Viceconsejero o cargo equivalente.

**Secretaria:** La Directora general de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura.

La Comisión podrá crear comités de estudio que serán presididos por un miembro de aquélla y tendrán la composición que al efecto se determine por aquélla. Sus funciones serán de análisis de los asuntos que se le encomienden reservándose el Pleno las funciones de propuesta que, en su caso, se consideren oportunas.

**Noveno.**—Los órganos previstos en los Acuerdos sexto, séptimo y octavo establecerán sus propias normas de funcionamiento. La Conferencia Sectorial de Cultura, en su reglamento interno, establecerá el régimen derivado

del encuadramiento de tales órganos en la Conferencia. El funcionamiento de estos órganos, en lo no previsto en el presente Convenio y en sus propias normas, se ajustará a lo dispuesto en el capítulo II, título II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Décimo.**—El presente Convenio se revisará a partir de 1995 con periodicidad bienal a efectos de su ratificación o de la modificación parcial de sus términos. En el año 2003, por acuerdo entre las partes, podrá negociarse su prórroga para periodos sucesivos.

**Undécimo.**—El presente Convenio se extinguirá por cumplimiento de su plazo de vigencia o por denuncia de cualquiera de las partes formulada por escrito dentro del tercer trimestre de cada año.

En caso de extinción por denuncia ambas partes acordarán las medidas que consideren procedentes respecto a las actuaciones iniciadas que se encuentren pendientes de finalización.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha indicados.—La Ministra de Cultura, Carmen Alborch Bataller.—La Consejera de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós.

#### ANEXO

##### Convenios suscritos con anterioridad y que se encuentran en vigor a la firma del presente Convenio

Denominación del Convenio	Fecha suscripción	Fecha publicación «Boletín Oficial del Estado»	Fecha vigencia
Convenio sobre gestión del Archivo de titularidad estatal .....	9-12-1988	27-1-1989	Indefinida
Convenio sobre gestión de Bibliotecas de titularidad estatal .....	29-5-1991	15-7-1991	Indefinida
Convenio sobre gestión del Museo Arqueológico de titularidad estatal .....	25-11-1991	9-1-1992	Indefinida
Convenio de colaboración para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico .....	4-7-1988	19-7-1989	31-12-1995
Convenio sobre prestación de colaboración por el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales .....	26-5-1994	25-6-1994	Indefinida
Convenio para la clasificación, ordenación, descripción y reproducción de fondos documentales producidos por instituciones asturianas y conservados en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca «Sección Guerra Civil» .....	30-6-1994	30-7-1994	Dos años prorrogables

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

3010

*RESOLUCION de 16 de enero de 1995, de la Dirección General de Migraciones, por la que se determinan los modelos de solicitud de ayudas en favor de los emigrantes españoles.*

La Orden de 27 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1995) por la que se regulan los programas de actuación en favor de los emigrantes españoles establece en su artículo 82 que las solicitudes se cumplimentarán en los modelos aprobados por Resolución de la Dirección General de Migraciones. A la solicitud habrán de unirse los documentos previstos en la Orden citada y los que se determinen por Resolución de la Dirección General de Migraciones.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General resuelve:

**Primero.**—Las solicitudes de ayudas previstas en los programas 1, 2, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 19 y 20 de la mencionada Orden, se presentarán en

el modelo que para cada uno figura en el anexo de la Resolución de esta Dirección General de 14 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), sustituyendo la referencia a la Orden derogada por la referencia a la Orden de 27 de diciembre de 1994.

**Segundo.**—Las solicitudes de ayudas previstas en los programas 5, 6, 8, 14, 15 y 18 se presentarán en el modelo que para cada uno figura en el anexo I a esta Resolución.

**Tercero.**—A la solicitud de ayuda deberán unirse los documentos que para cada programa figuran en los modelos a que se refieren los apartados anteriores.

**Cuarto.**—Junto con las solicitudes de ayudas de los programas 5, 6, 14, 15 y 18 deberá presentarse una Memoria explicativa del programa o actividad a realizar, de acuerdo en lo posible con el esquema que se contiene en el anexo II.

Madrid, 16 de enero de 1995.—El Director general, Raimundo Aragón Bombín.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Movimientos Migratorios, Directores provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales y Consejeros laborales y de Asuntos Sociales.

## SOLICITUD DE SUBVENCIONES

## 1. Datos de la convocatoria

Centro Directivo:	DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES	AÑO		Nº Exp.	
Denominación del Programa	O.M. 27 DE DICIEMBRE DE 1994	PROGRAMA 5	Boletín Oficial del Estado		
	AYUDAS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INFORMACION SOCIO LABORAL Y ORIENTACION EN FAVOR DE EMIGRANTES Y RETORNADOS ESPAÑOLES.		de 10 Enero 1995		

## 2. Datos de la entidad solicitante

Nombre o razón social:	Siglas:	
Domicilio:	Teléfono:	
Localidad y C.P.:	Fax:	
Provincia:	País:	N.I.F./C.I.F.

## 3. Datos del/la Representante Legal o Apoderado/a

Nombre:	D.N.I.:	
Domicilio:	Cargo:	
Localidad y C.P.:	Provincia:	País:

## 4. Datos bancarios:

Cobro mediante: Transferencia Bancaria  Cheque nominativo

Titular de la cuenta (1) .....

Código del Banco o Caja de Ahorros .....

Nombre del Banco/Caja de Ahorros .....

Código de la Agencia o Sucursal .....

Domicilio de la Agencia o Sucursal (calle y número) .....

Ciudad / Provincia / Estado .....

País .....

Nº cuenta corriente / libreta de ahorro .....

(1) El titular de la cuenta corriente o libreta de ahorro debe ser necesariamente el solicitante.

## 5. Documentos que deben aportarse (1)

- Fotocopia del pasaporte /D.N.I. del solicitante.
- Fotocopia C.I.F. de la Entidad, en su caso.
- Acreditación de la representación que ostente el representante.
- Documentos constitutivos de la Entidad.
- Justificante, en su caso, de la percepción de otras ayudas para la misma finalidad, con indicación de la cuantía.
- Memoria explicativa según modelo.
- Certificado de estar al día en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, salvo en aquellos casos en que por norma específica se encuentren exonerados.

## 6. Declaración Jurada

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y acepto someterme a las normas de la convocatoria, facilitar la información y documentación que se solicita, en su caso, y permitir y facilitar la labor de los inspectores-evaluadores.

En ..... a .....  
de ..... de 1.99

Firma del solicitante

## A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION

INFORME DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN .....  
O DE LA CONSEJERIA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN .....  
(CUANDO PROCEDA).

## 1.- Propuesta

- Favorable
- Desfavorable

Cuantía de la ayuda.....ptas

Firma y sello

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

(1) Todos los impresos deben ser completados con el original.

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES**

**1. Datos de la convocatoria**

Centro Directivo:	DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES	AÑO		Nº Exp.	
Denominación del Programa:	O.M. 27 DE DICIEMBRE DE 1994	PROGRAMA 6	Fecha Ciudad del Estado		
	AYUDAS DESTINADAS A PROMOVER LA PARTICIPACION DE EMIGRANTES Y DE RETORNADOS ESPAÑOLES EN PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL DE CARACTER OCUPACIONAL.		de 10 Enero 1995		

**2. Datos de la entidad o persona jurídica (si procede)**

Nombre o razón social:			Sigla:	
Domicilio:			Teléfono:	
Localidad y C.P.:			Fax:	
Provincia:	País:	N.I.F./C.I.F.		

**3. Datos del solicitante (o del apoderado o representante para entidades)**

Apellidos:			Nombre:	
Fecha y lugar de nacimiento:			Nacionalidad:	
Domicilio:			Teléfono:	
Localidad y C.P.:			Provincia o Estado:	
País:	Cargo (para representantes):			
Nº Pasaporte/DNI/NIF:	Si procede, nº inscripción consular:			

**4. Datos específicos para personas físicas**

Estudios Realizados .....

Situación laboral  
 Ocupado     En paro     Otra situación

Puesto de trabajo, cuando proceda .....

Empresa, cuando proceda .....

Programa de F.P. en el que participa o tiene previsto participar .....

Entidad organizadora .....

Domicilio .....

Curso de Formación profesional .....

Fecha de iniciación .....

Breve referencia al contenido del curso .....

**5. Datos para el abono de la ayuda**

Cobro mediante:     Transferencia Bancaria     Cheque nominativo

Titular de la cuenta (1) .....

Código del Banco o Caja de Ahorros .....

Nombre del Banco/Caja de Ahorros .....

Código de la Agencia o Sucursal .....

Domicilio de la Agencia o Sucursal (calle y número) .....

Ciudad / Provincia / Estado .....

País .....

Nº cuenta corriente / libreta de ahorro .....

(1) El titular de la cuenta corriente o libreta de ahorro debe ser reconocidamente el solicitante.

**6. Documentos que deben aportarse (1)**

- Fotocopia del pasaporte /D.N.I. del solicitante o del representante legal.
- Fotocopia C.I.F. de la Entidad, en su caso.
- Acreditación de la representación que ostenta el solicitante (personas jurídicas).
- Documentos constitutivos de la Entidad en su caso (personas jurídicas).
- Memoria explicativa según modelo.
- Certificación o documento que acredite matriculación en el curso (personas físicas).
- Certificación de ingresos de la Unidad familiar o declaración jurada sobre el importe de los mismos (personas físicas).
- Certificado de estar al día en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, salvo en aquellos casos en que por norma específica se encuentren exonerados.
- Justificante, en su caso, de la percepción de otras ayudas para la misma finalidad, con indicación de la cuantía.

**7. Declaración jurada**

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y acepto someterme a las normas de la convocatoria, facilitar la información y documentación que se solicita, y en su caso, y permitir y facilitar la labor de los inspectores-evaluadores.

En ..... a .....  
de ..... de 1995

Firma del solicitante

**A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION**

INFORME DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES EN .....  
 O DE LA CONSEJERIA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN .....  
 Y CERTIFICACION DE LA CONDICION DE EMIGRANTE RETORNADO, EN SU CASO.

1.- Propuesta

Favorable

Desfavorable

Cuantía de la ayuda ..... ptas

Firma y sello

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

(1) Todos los fotocopios deben ser acompañados con el original.

PROGRAMA 9

6. Datos su orden de las personas que componen la unidad familiar (solo anterior)

1.- Por trabajo por cuenta ajena		Parentesco		Ingresos anuales brutos (en pesetas)	
Nombre y apellidos					
2.- Trabajo por cuenta propia		TOTAL			
Trabaja:					
Clase de trabajo o negocio:				Ingresos:	
3.- Otros ingresos de la unidad familiar (renta, pensiones, subsidios por desempleo, etc.) en pesetas.					
7. Declaración Jurada					

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y acepto someterme a las normas de la convocatoria, facilitar la información y documentación que se solicita, en su caso, y permitir y facilitar la labor de los inspectores evaluadores.

En ..... de ..... de 1995

Firma del solicitante

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION  
INFORME DE LA CONSEJERIA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN .....

1.- Propuesta

Favorable

Desfavorable

Cuando de la ayuda..... pesetas

Firma y sello

UJMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES  
(\*) Todos los impresos deben ser acompañados con el original

PROGRAMA 8

SOLICITUD DE SUBVENCIONES

1. Datos de la convocatoria

Centro Directivo:	DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES	AÑO		Nº Exp.	
Denominación del Programa	O.M. 27 DE DICIEMBRE DE 1994	PROGRAMA 8		Estado Civil del Estado	
	BECAS "REINA SOFIA" AYUDAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE POSTGRADO.			de 10 Enero 1995	

2. Datos del Solicitante

Apellidos:	Nombre:	
Fecha y lugar de nacimiento:	Nacionalidad:	
Domicilio:	Teléfono:	Provincia o Estado:
Localidad y C.P.:		
País:		
Nº Pasaporte/DNI/NIF:	Nº inscripción consular:	
Fecha de inscripción consular:		

3. Datos Académicos

Estudios realizados:	Localidad
País:	
Centro de estudios:	

4. Modalidad de la Beca solicitada

Estudios universitarios  Estudios de postgrado

Breve resumen de los estudios que desea cursar en España (especificar localidad y centro).

5. Documentos que se aportan (1)

- Fotocopia Pasaporte/D.N.I. del solicitante.
  - Acreditar parentesco con emigrante español, en su caso.
  - Fotocopia última Declaración Renta o Declaración Jurada de Ingresos anuales de la unidad familiar.
  - Certificado Expediente Académico o Título Universitario legalizado.
  - En caso de solicitar la renovación de la beca, presentar sólo calificaciones finales correspondientes al último curso académico en vigor.
  - Certificado de declaración del emigrante u otro documento que lo acredite, cuando proceda.
  - Memoria explicativa estudios realizados.
  - Memoria explicativa estudios a realizar.
  - Justificante, en su caso, de la percepción de otras ayudas para la misma finalidad, con indicación de su cuantía.
- No se abona la beca, aunque en principio haya sido concedida, a quienes no complatan en su totalidad la documentación requerida.

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES**

1. Datos de la convocatoria

Destino Directivo:	DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES	AÑO		Nº Exp.	
Denominación del Programa	O.M. 27 DE DICIEMBRE DE 1994	PROGRAMA 14	Boletín Oficial del Estado		
	AYUDAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS CONCRETOS EN EL AMBITO MIGRATORIO.		de 10 Enero 1995		

2. Datos de la entidad o persona jurídica (si procede)

Nombre o razón social:	Siglas:	
Domicilio:	Teléfono:	
Localidad y C.P.:	Fax:	
Provincia:	País:	N.I.F./C.I.F.:

3. Datos del solicitante (o del apoderado o representante para entidades)

Apellidos:	Nombre:	
Fecha y lugar de nacimiento:	Nacionalidad:	
Domicilio:	Teléfono:	
Localidad y C.P.:	Provincia o Estado:	
País:	Cargo (para representantes):	
SE Pasaporte/DNI/NIF:	Si procede, nº inscripción consular:	

4. Descripción del proyecto

5. Datos para el abono de la ayuda

Cobrar mediante:	Transferencia Bancaria <input type="checkbox"/>	Cheque nominativo <input type="checkbox"/>
Título de la cuenta (1)	.....	
Código del Banco o Caja de Ahorros	.....	
Nombre del Banco/Caja de Ahorros	.....	
Código de la Agencia o Sucursal	.....	
Domicilio de la Agencia o Sucursal (calle y número)	.....	
Ciudad / Provincia / Estado	.....	
País	.....	
Nº cuenta corriente / libreta de ahorro	.....	

(1) El titular de la cuenta corriente o libreta de ahorro debe ser necesariamente el solicitante.

6. Documentos que deben aportarse (1)

Fotocopia del pasaporte /D.N.I. del solicitante

Fotocopia C.I.F o N.I.F del solicitante, en su caso.

Acreditación de la representación que ostenta el solicitante (persona jurídica).

Documentos constitutivos de la Entidad en su caso (persona jurídica).

Memoria de actividades realizadas, en su caso.

Memoria explicativa según modelo.

Justificante, en su caso, de la percepción de otras ayudas para la misma finalidad, con indicación de la cuantía.

Certificado de estar al día en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, salvo en aquellos casos en que por norma específica se encuentren exonerados.

7. Declaración jurada

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y acepto someterme a las normas de la convocatoria, facilitar la información y documentación que se solicite, en su caso, y permitir y facilitar la labor de los inspectores-evaluadores.

En ..... a .....  
de ..... de 1995

Firma del solicitante

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION

INFORME DEL CONSEJERO LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES (CUANDO PROCEDA) EN .....

1.- Propuesta

Favorable

Desfavorable

Cuantía de la ayuda.....ptas

Firma y sello

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES  
(1) Todas las fotocopias deben ser comprobadas con el original.

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES**

1. Datos de la convocatoria

Centro	DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES	AÑO		Nº	
Denominación del Programa	D.M. 27 DE DICIEMBRE DE 1994	PROGRAMA 15	Boletín Oficial del Estado		
	15: AYUDAS A INSTITUCIONES PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y CULTURALES		de 10 Enero 1995		

2. Datos de la entidad solicitante

Nombre o razón social	Siglas:
Domicilio:	Teléfono:
Localidad y C.P.:	Fax:
Provincia:	País:
	N.I.F./C.I.F.

3. Datos del/la Representante Legal o Apoderado/a

Nombre:	D.N.I.:
Domicilio:	Cargo:
Localidad y C.P.:	País:
Provincia:	

4. Datos bancarios:

Cobro mediante:  Transferencia Bancaria  Cheque nominativo

Titular de la cuenta (1) .....

Código del Banco o Caja de Ahorros .....

Nombre del Banco/Caja de Ahorros .....

Código de la Agencia o Sucursal .....

Domicilio de la Agencia o Sucursal (calle y número) .....

Ciudad / Provincia / Estado .....

País .....

Nº cuenta corriente / libreta de ahorro .....

(1) El titular de la cuenta corriente o libreta de ahorro debe ser necesariamente el solicitante.

5. Documentos que deben aportarse (1)

- Fotocopia del pasaporte /D.N.I. del solicitante.
- Fotocopia C.I.F de la Entidad, en su caso.
- Acreditación de la representación que ostente el representante.
- Memoria explicativa según modelo.
- Justificante, en su caso, de la percepción de otras ayudas para la misma finalidad, con indicación de la cuantía.
- Certificado de estar al día en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, salvo en aquellos casos en que por norma específica se encuentren exonerados.

E. Declaración Jurada

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y acepto someterme a las normas de la convocatoria, facilitar la información y documentación que se solicite, en su caso, y permitir y facilitar la labor de los inspectores-evaluadores.

En ..... de ..... de 1.99

Firma del solicitante

**A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION**

INFORME DEL CONSEJERO LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN .....

1.- Propuesta

Favorable

Desfavorable

Cuantía de la ayuda ..... ptas

Firma y sello

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES  
 (1) Todos los fotocopios deben ser complementados con el original.

## SOLICITUD DE SUBVENCIONES

## 1. Datos de la convocatoria

Centro	DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES	AÑO		Nº	
Denominación del Programa	O.M. 27 DE DICIEMBRE DE 1994	PROGRAMA 18	Boletín Oficial del Estado		
	18: AYUDAS A INSTITUCIONES PARA OBRAS Y EQUIPAMIENTO		de		
			10 Enero 1995		

## 2. Datos de la entidad solicitante

Nombre o razón social:	Siglas:	
Domicilio:	Teléfono:	
Localidad y C.P.:	Fax:	
Provincia:	País:	N.I.F./C.I.F.:

## 3. Datos del/la Representante Legal o Apoderado/a

Nombre:	D.N.I.:
Domicilio:	Cargo:
Localidad y C.P.:	Provincia:
	País:

## 4. Datos bancarios:

Cobro mediante:	Transferencia Bancaria <input type="checkbox"/>	Cheque nominativo <input type="checkbox"/>
Titular de la cuenta (1) .....		
Código del Banco o Caja de Ahorros .....		
Nombre del Banco/Caja de Ahorros .....		
Código de la Agencia o Sucursal .....		
Domicilio de la Agencia o Sucursal (calle y número) .....		
Ciudad / Provincia / Estado .....		
País .....		
Nº cuenta corriente / libreta de ahorro .....		
(1) El titular de la cuenta corriente o libreta de ahorro debe ser necesariamente el solicitante.		

## 5. Documentos que deben aportarse (1)

<input type="checkbox"/> Fotocopia del pasaporte /D.N.I. del solicitante.
<input type="checkbox"/> Fotocopia C.I.F. de la Entidad, en su caso.
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación que ostenta el representante.
<input type="checkbox"/> Memoria explicativa según modelo.
<input type="checkbox"/> Memoria complementaria de la obra o equipamiento.
<input type="checkbox"/> Justificante, en su caso, de la percepción de otras ayudas para la misma finalidad, con indicación de la cuantía.
<input type="checkbox"/> Certificado de estar al día en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, salvo en aquellos casos en que por norma específica se encuentren exonerados.

## 6. Declaración jurada

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y acepto someterme a las normas de la convocatoria, facilitar la información y documentación que se solicita, en su caso, y permitir y facilitar la labor de los inspectores-evaluadores.

En ..... a .....  
de ..... de 1995

Firma del solicitante

## A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION

INFORME DEL CONSEJERO LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN .....

1.- Propuesta

Favorable

Desfavorable

Cuantía de la ayuda.....ptas

Firma y sello

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

(1) Todas las fotocopias deben ser comprobadas con el original.

## ANEXO II

## Memoria sobre el programa o actividades propuestas

1. Nombre de la entidad y número de socios o afiliados.
2. Denominación del programa.
3. Descripción y fines del programa.
  - 3.1 Justificación de la necesidad social detectada y cobertura pública o privada que existe para atender la necesidad descrita.
  - 3.2 Objetivo que se pretende con el programa.
  - 3.3 Actividades que incluye el programa.
  - 3.4 Número de beneficiarios directos.
4. Presupuesto total del programa o actividad, indicando el gasto por conceptos y el origen previsto de los ingresos (subvención pedida, otras subvenciones y financiación propia).
5. Subvenciones recibidas en años anteriores del Ministerio de Asuntos Sociales par estos programas.
6. Cuantía que se solicita.

## BANCO DE ESPAÑA

3011

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 2 de febrero de 1995, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	131,764	132,028
1 ECU .....	163,849	164,177
1 marco alemán .....	86,761	86,935
1 franco francés .....	25,031	25,081
1 libra esterlina .....	208,807	209,225
100 liras italianas .....	8,211	8,227
100 francos belgas y luxemburgueses .....	421,578	422,422
1 florín holandés .....	77,409	77,563
1 corona danesa .....	22,003	22,047
1 libra irlandesa .....	206,355	206,769
100 escudos portugueses .....	83,942	84,110
100 dracmas griegas .....	55,620	55,732
1 dólar canadiense .....	93,729	93,917
1 franco suizo .....	102,580	102,786
100 yenes japoneses .....	132,201	132,465
1 corona sueca .....	17,728	17,764
1 corona noruega .....	19,814	19,854
1 marco finlandés .....	27,999	28,055
1 chelín austríaco .....	12,330	12,354
1 dólar australiano .....	99,877	100,077
1 dólar neozelandés .....	84,526	84,696

Madrid, 2 de febrero de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTONOMA  
DE CATALUÑA

3012

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, de homologación e inscripción en el Registro de envase metálico de tapa móvil, marca «Llamas, Sociedad Anónima», serie 305 CC/AA, modelo XXX-M, para el transporte de mercancías peligrosas, fabricado por «Llamas, Sociedad Anónima».*

Recibida en la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, la solicitud

presentada por «Llamas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Coll i Pujol, 90-112, municipio de Badalona (Barcelona), para la homologación e inscripción en el Registro de envase metálico, marca «Llamas, Sociedad Anónima», modelo XXX-M, fabricado por «Llamas, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Badalona.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita, y que la «Eic-Enicre, Eca, Sociedad Anónima», mediante informe, certificado y actas con clave SI-2946-ATT/076, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción B-400 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca «Llamas, Sociedad Anónima», serie 305 CC/AA, modelos 136-M, 137-M, 138-M, 139-M, 111-M, 112-M, 113-M, 114-M, 116-M, 117-M, 118-M, 119-M, 121-M, 122-M, 123-M, 124-M, 126-M, 127-M, 128-M, 129-M, 131-M, 132-M, 133-M, 134-M, 140-M, 141-M, 142-M y 143-M.

## Características:

Bidón metálico tapa móvil.

Material: Hojalata electrolítica UNE 36.138-92.

Capacidad nominal: De 12 a 25 litros.

Altura: De 230 a 425 milímetros.

Diámetro fondo: 288 milímetros. Diámetro superior: 305 milímetros.

Espesor: De 0,33 a 0,45 milímetros.

Tara: De 790 a 1.650 gramos.

Cierre: Tapa móvil de orejas con junta de goma esponjosa agrafada al envase.

Código: 1A1/Y.

## Productos autorizados a transportar:

Materias sólidas o con viscosidad superior a 200 milímetros cuadrados/segundos a 23°C, densidad relativa máxima 2,4 gramos/centímetro cúbico (ADR-RID) y 1,2 gramos/centímetro cúbico (IMDG), para II y 3,6 gramos/centímetro cúbico (ADR-RID), y 1,8 gramos/centímetro cúbico (IMDG) para III. Tensión de vapor a 50°C igual o inferior a 1,14 bars. Por carretera, ferrocarril y barco (ADR-TPC, RID y IMDG).

## Materias indicadas a continuación:

## Clase 3:

Las de los apartados 3.º, b), 4.º, b), 5.º, b) y c), 6.º, b), 33.º, c), y 34.º, c), del marginal 2301 del ADR.

## Clase 4.1:

Las admitidas al trasporte en bidones metálicos en las páginas 4121 a 4185 del IMDG, y las clasificadas en c) de los apartados 1.º al 17.º del marginal 2401 del ADR.

## Clase 4.2:

Las admitidas al transporte en bidones metálicos en las páginas 4221 a 4269 del IMDG, y las clasificadas en c) de los diferentes apartados del marginal 2431 del ADR. Se realizó una prueba de reventamiento a 3 kilogramos/centímetro cuadrado con resultado satisfactorio para el cumplimiento del marginal 2477 [materias del apartado 4.º, c)].

## Clase 4.3:

Las admitidas al transporte en bidones metálicos en las páginas 4321 a 4373 del IMDG, y las clasificadas en c) de los diferentes apartados del marginal 2471 del ADR. Excepto las materias del apartado 23.º, c).

## Clase 5.1:

Las admitidas al transporte en bidones metálicos en las páginas 5121 a 5194 del IMDG, y las clasificadas en c) de los diferentes apartados del marginal 2501 del ADR. Excepto las materias del apartado 1.º, c).

## Clase 5.2:

Las admitidas al transporte en bidones metálicos en las páginas 5221 a 5240 (limitado a peróxidos orgánicos tipos D, E y F) del IMDG.

## Clase 6.1:

Las admitidas al transporte en bidones metálicos en las páginas 6051 a 6282 del IMDG, y las materias tóxicas y sus mezclas clasificadas en c) de los diferentes apartados del marginal 2601 del ADR.